



Fl. 152

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., ocho (8) de octubre de dos mil veinte (2020)

Ref: Exp. No. 110014003-022-2018-01240-00

1. La consignación que hiciera el actor, por concepto de honorarios fijados en providencia del 31 de octubre de 2018, se agrega los autos para que conste. (fl.146-147).

2. El representante legal de la entidad Asolonjas Integrados (fl.144) deberá a estar a lo dispuesto en el numeral primero del auto de fecha 6 de julio de 2020.

3. En atención a lo manifestado por la auxiliar designada (fl.142) se procede a relevarla del cargo, en su lugar, se nombra a LUIS FERNANDO ARBOLEDA MONTOYA a quien se le notifica en la CARRERA 46 # 93-71, correo electrónico lfarboleda@outlook.com, teléfono 3153458018 quien hace parte de la lista que de personas idóneas para el cargo elabora la Superintendencia de Sociedades en atención a lo ordenado por el canon 47 del D. 2677 de 2012. Respecto de los honorarios deberá estar a lo dispuesto en providencia de fecha 31 de octubre de 2018 (fl.87).

Comuníquese su designación en la forma y términos establecidos en el numeral 2, artículo 564 ídem, informándole que dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo del telegrama debe posesionarse y ejercer el cargo encomendado. Secretaría de cumplimiento al artículo 11 del Decreto 806 de 2020.

Notifíquese,



CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
Jueza

**JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO
No. 99 fijado hoy **9 de octubre de 2020** a la hora de las
08:00 AM.



David Antonio González-Rubio Breakey
SECRETARIO

Firmado Por:

CAMILA ANDREA CALDERON FONSECA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 022 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA
D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo
dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e13bbed30ece3826f654777d2fe9fad44e1be2c9bb9e411e258af49bbed214d3**
Documento generado en 08/10/2020 02:45:59 p.m.